



BASES DEL I CERTAMEN VIGUES DE CORTOMETRAJES EN LENGUA DE SIGNOS 03/12/2011

1. La participación en el **I Certamen Vigues de Cortometrajes en Lengua de Signos** esta abierta a todas las personas mayores de 18 años, tanto individual como en grupos.
2. Los equipos podrán ser de personas sordas u oyentes, pero el director, guionista y los actores principales (protagonistas) deberán ser sordos/as.
3. La temática de los cortometrajes será libre dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Quedan excluidos los reportajes, spots, documentales, videoclips, etc, etc.....
4. Los cortometrajes serán en Lengua de Signos, subtitulados en castellano.
5. Cada director solo podrá presentar un cortometraje.
6. La duración de los cortometrajes deberá ser de un mínimo de 5 minutos y un máximo de 20 minutos, incluyendo los créditos y las tomas falsas. Los que tengan una duración mayor de 25 minutos serán excluidos del concurso.
7. Los trabajos se presentaran en formatos digitales tipo: AVI, MPG, Divx, grabándolo en un DVD apto para ser reproducido. El DVD no será devuelto.
8. Los interesados deberán enviar previamente un correo electrónico a: asorvigo@asorvigo.org informado sobre su interés en participar en este certamen indicando el título del cortometraje adjuntando si es posible un cartel del mismo. Luego enviaran una copia en DVD a la siguiente dirección: **Asociacion de Personas Sordas de Vigo C/ Romil 24 Bajo 36205 Vigo**. A la atn de la Comisión de Cultura.
9. El plazo para la recepción de las películas es el día 2 de noviembre de 2011.

10. La organización se reserva el derecho a continuar o no la realización de este Certamen en caso de que no haya un mínimo de participantes inscritos, o modificar las bases si las circunstancias lo requieren.
11. Tras finalizar el plazo de inscripción, el jurado decidirá que cortometrajes son aptos para participar en el certamen. Tendrán prioridad los cortometrajes de reciente creación que no hayan recibido premios en otros festivales, certámenes o concursos. Luego se enviara un aviso a cada participante y también será publicado en la pagina web: www.asorvigo.org.
12. Cada participante deberá cubrir la hoja de inscripción y deberá contener obligatoriamente una dirección de correo electrónico para poder comunicarse posteriormente con el mismo.
13. El equipo de rodaje y participantes del cortometraje tendrán la entrada libre al certamen.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
15. El lugar de la celebración es Centro Social de Novacaixagalicia en Vigo el **día 3 de diciembre de 2011**.
16. Los premios consistirán en:
 - Premio al mejor cortometraje. 400 euros mas estatuilla y certificado.
 - Premio al mejor montaje. 200 euros mas estatuilla y certificado.
 - Premio al mejor director. 150 euros mas estatuilla y certificado.
 - Premio al mejor actor. 100 euros mas estatuilla y certificado.
 - Premio a la mejor actriz. 100 euros mas estatuilla y certificado.
 - Premio Especial del publico al mejor cortometraje. 200 euros, mas estatuilla y certificado.